

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
Ibagué Tolima., Noviembre Cuatro (04) de Dos Mil Veintidós (2022)

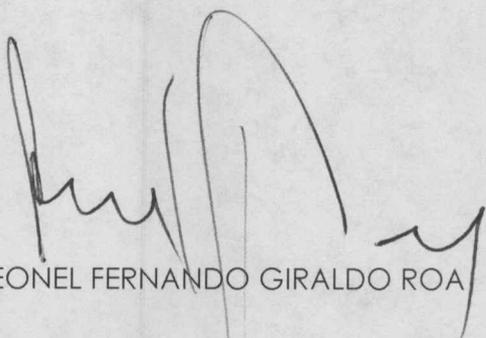
Proceso: Ejecutivo
Radicación: 73001418900520200056400.
Demandante: ADRIANA MARCELA MUTIS MORENO.
Demandado: JUAN DAVID PARRA MUÑOZ.

Previo a proceder al nombramiento del curador ad-litem, se dispone que por secretaria, de cumplimiento a lo ordenado en auto del 12 de febrero de 2021, (obrante expediente digital archivo 05Auto emplazamiento) mediante el cual se ordeno el emplazamiento del demandado JUAN DAVID PARRA MUÑOZ, atinente a la realizar la publicación en el registro nacional de personas emplazadas, conforme a lo dispuesto en los párrafos primero y segundo del artículo 108 de código general del proceso, en armonía, con el artículo 10 del decreto legislativo 806 de 2020 (vigente a la fecha de orden de emplazamiento).

Secretaria proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 043 fijado en la secretaría del juzgado hoy 08-11-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ